



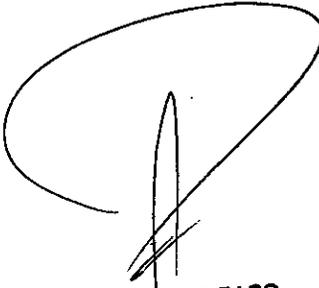
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de **Interés Provincial** la **“XXXIV Edición de la Fiesta Provincial de las Tropillas y la Tradición”** a desarrollarse en la ciudad de Lobería, los días 11, 12 y 13 de marzo de 2016.-



ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



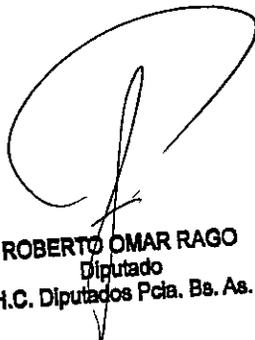
FUNDAMENTOS

La Agrupación Tradicionalista Gauchos de Lobería viene organizando ininterrumpidamente desde hace 34 años, en los segundos fines de semana de marzo, la Fiesta Provincial de las Tropillas y la Tradición, su objetivo principal es preservar nuestra identidad nacional difundiendo las costumbres y tradiciones del hombre de campo.

Esta fiesta ha sido declarada de Interés Público Municipal por la municipalidad de Lobería y de Interés Turístico Provincial y Nacional por las respectivas Secretarías.

A esta fiesta la caracteriza el entrevero de tropillas, espectáculo inolvidable que se da en contadas fiestas a lo ancho y largo del país.

Por ser tres días de una fiesta popular significativa donde llegan miles de personas de todos los rincones de la patria, solicitamos a los señores legisladores el apoyo al presente proyecto.



ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.